

_I. Municipalidad de Los Lagos Región de los Ríos Departamento Administrativo de Educación Municipal

> Aprueba Convenio de prestación de Servicios Sra. Triana Romina López Currin.

> > MANSILLA RC

ALCALDE

Los Lagos, 1 1 SET. 2015

VISTOS: Estos antecedentes, la necesidad del Departamento Administrativo de Educación Municipal de contar con una persona, para realizar taller de zumba, en Liceo Alberto Blest Gana.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695/88, modificada por la Ley N° 19.130 del 19/03/92 y las atribuciones contenidas en el D.F.L. (I) N° 1 -3063 de 1980.

DECRETO EXENTO Nº 1234

MARIA ESPINOZA MUNITA

SECRETARIA MUNICIPAL

- 1.- Apruébese el convenio de prestación de servicio de fecha 28 de julio de 2015, entre la llustre Municipalidad de Los Lagos y doña Triana Romina López Currin.
- 2.- El gasto que demanda el presente convenio será con cargo al ítem 2152401008 del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación, vigente para el año 2015. Fondos Apoyo al Deporte y la Recreación.

ANOTESE, COMUNIQUESE

SMR/MEM/ECM/gvq.
ecarrasco@daemloslagos.cl
DISTRIBUCION
- Control Decretos

- Daem (2)

ARIO MUNIT

- Oirs

NTROL

CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIOS

En Los Lagos, Provincia de Valdivia, 28 de julio de 2015, entre la llustre Municipalidad de Los Lagos, representada por el Sr. Alcalde don SIMON SEBASTIAN MANSILLA ROA , domicilio legal en calle San Martín Nº 1 de la comuna de Los Lagos, Cédula de Identidad N° en adelante la Municipalidad y doña TRIANA ROMINA LOPEZ CURRIN, Cédula de Identidad Nº fecha de Nacimiento **29 de diciembre 1986**, con domicilio en I Instructora de Zumba

Fitness, han convenido el siguiente convenio de prestación de servicios

PRIMERO: La Municipalidad de Los Lagos, se compromete por este acto a suscribir el presente convenio de prestación de servicios con doña TRIANA **ROMINA LOPEZ CURRIN**, para **realizar**:

- Taller de zumba en el Liceo Alberto Blest Gana.
- Presentación de planificación del taller de zumba, durante los tres
- Presentación de informe final del taller realizado.
- Realizar Presentación taller de zumba, durante el mes de diciembre del año en curso.

Los días: martes de 13:00 a 14:00 Hrs. y el día jueves de 13:00 a 14:00 hrs. realizando en el mes 8 talleres.

SEGUNDO: El trabajo encomendado por el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Educación Municipal a la Señorita TRIANA ROMINA LOPEZ CURRIN, se realizará y cancelará con recursos provenientes del proyecto de Apoyo al Deporte y la recreación.

TERCERO: Doña TRIANA ROMINA LOPEZ CURRIN, realizará su labor desde el 03 de agosto al 31 de diciembre de 2015.

CUARTO: El trabajo será supervisado y evaluado por el Director del Liceo Alberto Blest Gana, Francisco Álvarez Vera y el Sr. Francisco Yevenes Escobar, Coordinador de Educación Extraescolar del Daem los que serán responsable directo del uso de los recursos y del cumplimiento de las labores asianadas a doña TRIANA ROMINA LOPEZ CURRIN.

QUINTO: La llustre Municipalidad de Los Lagos a través del Departamento Administrativo de Educación Municipal se compromete a cancelar en el artículo primero a doña TRIANA ROMINA LOPEZ CURRIN, la suma de \$ 48.000 (cuarenta y ocho mil pesos) cada mes, los que serán cancelados contra presentación de boleta de honorarios, con recursos provenientes del proyecto Apoyo al Deporte y la recreación. Con su correspondiente retención del 10% que dicta la ley para este acto.

SEXTO: El presente convenio/se firma en cuatro ejemplares de igual fecha y tenor quedando un ejemplar en poder de dona IRIANA ROMINA LOPEZ CURRIN, y tres en poder de la llustre Municipal de Los Legos ante su representante legal el señor Alcalde SIMON MANSILA PLA.

TRIANA ROMINA LOPEZ CURRIN

MANSILLA ROA ALCALDE

INSTRUCTORA DE ZUMBA FITNESS

RŲT∕;≀N

RUT: N9

ERWIN CARRASCO MARTINEZ PROFESOR DE EDUCACION BASICA DIRECTOR DAEM

